



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

Comodoro Rivadavia, 04 MAR 2011

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000015/2011, integrado por el Proyecto de Investigación "Rol de *Phytophthora Austrocedrae* en la etiopatogenia de la enfermedad Mal del Ciprés. Análisis de la diversidad genética poblacional del patógeno en Patagonia", presentado por la Dra. María Laura Vélez, y

**CONSIDERANDO**

- Que tanto la Dra. María Laura Vélez como la Dra. Alina Greslebin, integrantes de la Unidad Ejecutora son docentes de esta Facultad.
- Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.
- Que se trata de un Proyecto aprobado y financiado por la ANPCYT.
- Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar la incorporación del P.I "Rol de *Phytophthora Austrocedrae* en la etiopatogenia de la enfermedad Mal del Ciprés. Análisis de la diversidad genética poblacional del patógeno en Patagonia", al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

**RESOLUCIÓN CDFCN N° 027 11**

  
M. L. Leticia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
UNPSJB